ANEXO 15. INDICADORES FINANCIEROS

FORMATO DE INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II

Indicador: Eficiencia Técnica: %

Este indicador pretende verificar el grado de eficiencia de la actividad total de la entidad, es decir que los recursos del proyecto no son destinados en gastos de personal.

La fórmula para calcularlo se muestra a continuación:

$$\frac{Costos\ Administrativos \text{ año } 2024}{Total\ gastos\ de\ entidad \text{ año } 2024} \text{ x}100 \qquad \frac{\$\ 384.158.700}{\$1.966.217.168} = 19.54\%$$

Entre menor sea este porcentaje menos recursos debe destinar la entidad privada sin ánimo de lucro para su propia administración utilizando la mayor proporción de recursos en pro de su función.

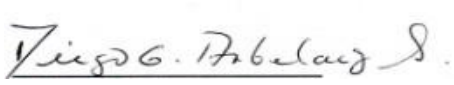
Indicador propuesto: **Eficiencia Asignativa ≥ %**

El indicador verifica el grado de eficiencia de los ingresos totales respecto a las actividades propias de la entidad, es decir que la mayoría de los ingresos deben estar destinados a los costos de las actividades.

La fórmula para calcularlo se muestra a continuación:

$$\frac{Costos\ Actividades\ propias \text{ año } 2024}{Ingresos\ Totales \text{ año } 2024} \text{ x } 100 \qquad \frac{\$\ 1{,}571.609.518}{\$1.983.399.091} = 79.24\%$$

Incluya la firma, nombre y documento de identificación del representante legal o el revisor fiscal. Marque con una "X" para indicar si es el representante y el revisor fiscal.



Firma: _____

Nombre: DIEGO GERMAN ARBELAEZ SOLORZANO

Revisor fiscal _____ Representante legal X

Documento de identificación: 14.894.879

FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO
900178461-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	**DICIEMBRE 2024**	**DICIEMBRE 2023**	**VARIACION ABSOLUTA**	**VARIACION RELATIVA**
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	28,037,907.00	24,448,845.00	3,589,062.00	14.68%
Inventarios	14,665,789.00	6,236,700.00	8,429,089.00	135.15%
Otros Activos	0.00	1,189,000.00	-1,189,000.00	-100.00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**42,703,696.00**	**31,874,545.00**	**10,829,151.00**	**49.83%**
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO				
Mobiliario y Equipos	12,800,600.00	12,800,600.00	0.00	0.00%
Equipos Gerontològicos	13,184,000.00	12,900,180.00	283,820.00	2.20%
Equipos de computaciòn e informàtica	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00%
Depreciacion	-8,524,500.00	-8,201,000.00	-323,500.00	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**18,960,100.00**	**18,999,780.00**	**-39,680.00**	**-0.21%**
TOTAL ACTIVO	**61,663,796.00**	**50,874,325.00**	**10,789,471.00**	**21.21%**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores	2,048,226.00	3,842,000.00	-1,793,774.00	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0.00	4,852,998.00	-4,852,998.00	-100.00%
Beneficios a Empleados	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL PASIVO	**2,048,226.00**	**8,694,998.00**	**-6,646,772.00**	**-76.44%**
PATRIMONIO				
Capital Social	12,242,000.00	12,242,000.00	0.00	0.00%
Resultado Operativo Ejercicios Anteriores	29,937,327.00	17,082,859.00	12,854,468.00	75.25%
Resultado Operativo del Ejercicio	17,436,243	12,854,468.00	4,581,775.00	35.64%
TOTAL PATRIMONIO	**59,615,570.00**	**42,179,327.00**	**17,436,243.00**	**41.34%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**61,663,796**	**50,874,325.00**	**10,789,471.00**	**21.21%**

DIEGO GERMAN ARBELAEZ SOLORZANO
Representante Legal
C.C. 14.894.879

FABIAN POSSO WILCHES
TP 77710-T
Contador Publico

LUZ ADRIANA MONTOYA H.
Revisora Fiscal
C.C. 66.870.333
TP. 121291-T

FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO
900178461-1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO POR EL AÑO TERMINADO A

	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE DE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Operaciones Continuas				
Ingresos de Actividades Ordinarias	1,983,399,091	1,508,684,530	474,714,561	31.47%
Servicio de Hogar para Ancianos				
Costos de produccion y ventas	1,571,609,518	779,751,273	791,858,245	101.55%
Ganancia Bruta	**411,789,573**	**728,933,257**	**-317,143,684**	**-43.51%**
Gastos de Administración y Ventas	384,158,700	710,201,542	-326,042,842	-45.91%
Resultados de actividades de la operación	**27,630,873**	**18,731,715**	**8,899,158**	**47.51%**
Ingresos financieros	254,320	217,780	36,540	
Costos financieros	10,125,450	5,772,027	4,353,423	75.42%
Financiero neto	**-9,871,130**	**-5,554,247**	**-4,316,883**	**77.72%**
Otros Ingresos				
Deterioro				
Depreciaciones	323,500	323,000	500	0.15%
Otros Gastos	0	0	0	
Ganancias antes de impuestos	17,436,243	12,854,468	4,581,775	35.64%
Operaciones discontinuadas				
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas (neto de impuestos)				
Resultado integral total del año	**17,436,243**	**12,854,468**	**4,581,775**	**35.64%**

DIEGO GERMAN ARBELAEZ SOLORZANO
Representante Legal
C.C. 14.894.879

FABIAN POSSO WILCHES
TP 77710-T
Contador Publico

LUZ ADRIANA MONTOYA H.
Revisora Fiscal
C.C. 66.870.333
TP. 121291-T

FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1

La **FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO**, identificada con NIT. **900.178.461-1** con domicilio en la ciudad de Pereira, tiene por objeto social el cuidado del adulto mayor.

NOTA 2

- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

La FUNDACIÓN PARA LA DIVINA MISERICORDIA “ARCA DE NOE”, cumple con la implementación de las normas internacionales de información financiera, y de acuerdo con el marco normativo y aplicativo, se catalogó bajo las NIIF para PYMES. Dando cumplimiento a lo estipulado en el decreto 3022 de 2013 para Colombia.

- SISTEMA CONTABLE: El Estado de Situación Financiera y sus revelaciones se presentan ajustadas al nuevo marco normativo Decreto 3022 de 2013.

- ACTIVOS: Representan los recursos obtenidos para la fundación como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se espera el cumplimiento del objeto social.

NOTA 3

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

En este caso, está representado con el saldo en caja y el saldo a 31 de Diciembre del año 2024 y de la Cuenta de Ahorros de la empresa, debidamente conciliada.

NOTA 4

INVENTARIOS

Son los bienes que se tienen para el uso en el accionar ordinario de la fundación. La importancia del manejo de los inventarios es una prioridad para la institución en calidad de prestadora de servicios. El manejo contable oportuno permitirá tener la valoración precisa del costo de ventas, constituye las partidas del activo corriente que están listas para el consumo, valorada al costo de adquisición.

NOTA 5

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social. De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación del objeto social, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

En éste rubro se encuentran:

- Muebles y enseres.
- Equipos telefónicos y de computación
- Equipo de refrigeración
- Estufas
- Camas, los cuales fueron adquiridos por la empresa para para dar cumplimiento al objeto social de la empresa.
- Equipo gerontológico

NOTA 6

PASIVOS

Agrupan las obligaciones a cargo de la Fundación originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un mes. Los cuales son por la adquisición bienes y servicios para el funcionamiento de la misma. No se contaba con pasivo de beneficio a los empleados, puesto que todo el personal fue liquidado al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 7

CAPITAL SOCIAL

Decreto 2706 de 2012. Numeral 15.10 y 15.11 - Revelación de la transición a la norma de información financiera.

El patrimonio social se modificó a corte del 31 de diciembre del año 2019, en consecuencia, de los ajustes ordenados por la nueva normatividad contable, la cual dicta que, la fundación debe aplicar el Incremento a los valores patrimoniales de:

- Propiedades, planta y equipo.

El procedimiento contable de valuación utilizado es el ***VALOR RAZONABLE***.

NOTA 8

RESULTADO OPERATIVO

Corresponde al valor de la utilidad obtenida por la empresa, en el periodo comprendido entre el 01 de Enero del año 2023, hasta el 31 de Diciembre del mismo año, la cual se reinvierte en el objeto social de la entidad y que para la vigencia fiscal fue de “$17.436.243”.

NOTA 9

INGRESOS

Los ingresos provienen de la actividad principal de la Fundación, la cual es el Servicios de Hogar para Ancianos, en el cual se incluyen:

- Deportologo para Ancianos
- Psicólogo y Gerontólogo
- Actividades Lúdicas
- Lavandería
- Nutricionista
- Auxiliar de Enfermería

NOTA 10

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Éste rubro pertenece a los gastos incurridos por la empresa, para la prestación de servicio de Hogar para ancianos, como:

- Arrendamiento

- Papelería
- Personal administrativo, entre otros.
- Elementos de Aseo

NOTA 11

GASTOS FINANCIEROS

Corresponde al valor de los gastos bancarios originados en la prestación del servicio de Cuenta de Ahorros de una entidad Financiera, como: Comisión, Gravamen al Movimiento Financiero, Iva, Retención en la fuente, Cuota de Manejo Tarjeta débito, Cuota de Manejo uso del Portal, entre otros.

NOTA 12

COSTOS

Los costos está representados en:

- Alimentación

Personal Educativo y gerontológico, entre otros

En la estructura de los costos y gastos se realizó una reclasificación contable en el año 2024, consistente en que todos los gastos de personal que en el año 2023 se habían registrado en la cuenta de gastos administrativos y de ventas, para la vigencia 2024, se registraron en la cuenta de costos de producción y servicios, en razón a que es el personal del área de operaciones que ejecuta las labores propias del objeto empresarial.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el representante legal y Contador Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Resultados, Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2024 de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2024 así:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes , restricciones a los activos ; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros ; y,
f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Pereira el día 25 de marzo del año 2025.

Representante Legal
c.c. 14.894.879

FABIAN POSSO WILCHES
TP 77710-T
Contador Publico

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

16.547.250
NUMERO

POSSO WILCHES
APELLIDOS

FABIAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1963**

LA VICTORIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-OCT-1981 ROLDANILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ BENGIFO LOPEZ

R-3109100-66127725-M-0016547250-20051018 **0317365291A 02** 160592821

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



77710-T

FABIAN
POSSO WILCHES
C.C. 16547250
RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

83672

FESA SA 04/2001-25034

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4702DF9A10F1141F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FABIAN POSSO WILCHES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16547250 de ROLDANILLO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 77710-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.870.333**

MONTOYA HERNANDEZ
APELLIDOS

LUZ ADRIANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-1972**
BELEN DE UMBRIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

30-NOV-1990 ROLDANILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3109100-00157084-F-0066870333-20090521 0011622850A 1 3250006625

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121291-T



LUZ ADRIANA
MONTOYA HERNANDEZ
C.C. 66870333
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 130523

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

42809

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566
WWW.W

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25C6B7E70F8A1772

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ADRIANA MONTOYA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66870333 de ROLDANILLO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 121291-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
*** ***
*** ***

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado